

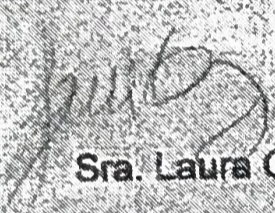
ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 5 (cinco) días del mes de marzo de dos mil veintiséis en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante correspondiente al llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 10 (diez) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación Escalafón "A1", Grado 1 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la localidad de Pan de Azúcar del Departamento de Maldonado, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto integrado en calidad de Titulares; Sra. Katrina Pereyra, Sra. Nelly de los Santos y Sra. Shesica Niz (en Representación de SUINAU), en calidad de altemos: Sra. Laura Giménez, Sra. María Mercedes Sosa y Sra. Betiana Ayala (en Representación de SUINAU) para establecer la modalidad de desempate. _____
En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será el mayor puntaje obtenido en el ítem "Entrevista Personal" estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate. _____



Sra. Katrina Pereyra



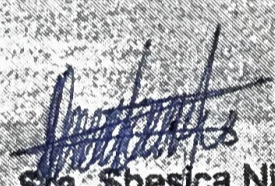
Sra. Nelly de los Santos




Sra. Laura Giménez



Sra. María Mercedes Sosa



Sra. Shesica Niz
(Representación de SUINAU)



Sra. Betiana Ayala
(Representación de SUINAU)